

007



Régimen de Factura Electrónica en Línea
Verificación de Documento Tributario Electrónico

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	26/02/2021 10:06:16
Emisor:	17110033 - JULIA MARINE, MALDONADO ECHEVERRIA
Establecimiento:	3 - SERVICIOS PROFESIONALES MALDONADO
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 25,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	82D1FADD-1BCE-452B-864E-CAE7D4BD59A3
Serie:	82D1FADD
Número del DTE:	466502955
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202120210210:06:1706:0082D1FADD1BCE452B864ECAE7D4BD59A3
Fecha de la consulta:	15/02/2021 09:24:42

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:
<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

007

Factura

JULIA MARINE, MALDONADO ECHEVERRIA

Nit Emisor: 17110033

SERVICIOS PROFESIONALES MALDONADO

KILOMETRO 215 CARRETERA A EL SAVADOR 12-04 CONDOMINIO

CUMBRES DE LA ARBOLEDA, Frajanes, GUATEMALA

NIT Receptor: 52469050

Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP.

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

82D1FADD-1BCE-452B-864E-CAE7D4BD59A3

Serie: 82D1FADD Numero de DTE: 466502955

Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 26-feb-2021 10:06:16

Fecha y hora de certificación: 11-feb-2021 10:06:17

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	P. Unitario con IVA (Q.)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS AL RENAP DURANTE EL PERIODO DEL 01/02/2021 AL 28/02/2021, SEGÚN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO NO. 067-2021	25,000.00	0.00	25,000.00	2,678.571529
TOTALES:					0.00	25,000.00	2,678.571529

* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador	
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949	



Manuela

**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
AÑO 2021**

FECHA	28 de febrero del 2021
Actividades del Mes:	Del 01/02 /2021 28/ 02/2021
Nombre del Contratista:	JULIA MARINE MALDONADO ECHEVERRIA
Número del Contrato:	067-2021
Vigencia del Contrato:	Del 04/01 /2021 al 31/12/2021
Renglón Presupuestario:	029 "Otras remuneraciones del personal temporal"
Servicios:	Profesionales
Dirección quien Supervisa:	Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1.- Actividad

Dar asesoría en materia jurídica al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en temas relacionados con el que hacer de la dirección.

En este aspecto se procedió asesorar a la Dirección de Verificación y apoyo Social al Asunto de referencia:

Referencia : Ref. CC-017-2021 del 26 de enero del año 2021
El consejo consultivo solicita informe a Dirección Ejecutiva

CONSULTA EFECTUADA

Se solicita Informe a la Dirección Ejecutiva sobre las medidas a tomar para el cumplimiento del Acuerdo número 004-2021 del Contralor General de Cuentas , que obliga a crear programas de promoción, divulgación y formación sobre cultura de ética y probidad en todas las

instituciones, Organismos y entidades a que se refiere el art 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas .

ANTECEDENTES

Sesión celebrada por el Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP- de fecha 19 de enero de 2021.

Punto cuarto del acta numero tres dos mil veintiuno 3-2021 de la sesión celebrada por el consejo consultivo del Registro Nacional de las Personas que literalmente preceptúa: CUARTO: Varios. El Licenciado Abel Francisco Cruz Calderón manifiesta que, ante la reciente publicación del acuerdo número A-004-2021 del Contralor General de Cuentas, que obliga a crear programas de promoción, divulgación y formación sobre cultura de ética y probidad en todas las instituciones, organismos y entidades a que se refiere el art 2 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, por parte de su respectiva autoridad superior , a efecto las funciones publicas se desempeñen con integridad, eficiencia y transparencia, en el marco del Bicentenario de Independencia , propone se solicite informe a la Dirección Ejecutiva sobre las medidas a Tomar sobre el cumplimiento de tal norma , lo cual se accede.

Opinión

El Registro Nacional de las Personas RENAP está constantemente Fortaleciendo los procesos de transparencia , probidad y ética , se ha posicionado en la vanguardia de instituciones que por su naturaleza es de vital importancia para la Población Guatemalteca , el acuerdo de Directorio 15-2020 y su reforma realizada en el acuerdo de Directorio 35-2020 establece el tarifario vigente de los servicios que presta el Registro Nacional de las Personas RENAP , cualquier cobro fuera de los que están establecidos en dicho tarifario y que sea solicitado por personas inescrupulosas o trabajadores de la institución debe ser denunciado por los usuarios ante las autoridades correspondientes. Para lo cual se tienen Redes Sociales y la pagina web www.renap.gob.gt fue publicado en la pagina web el 9 de febrero del 2021 boletín informativo numero 151. Esta es una de las varias acciones que se han tomado .

BASE LEGAL

Artículos 30,31,134 literal a), 154 y 194 literales a), f) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto 90-2005 Ley del Registro Nacional de las Personas; Art 2 de la ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas decreto número 31-2002; Acuerdo número A-004-2021 del Contralor General de Cuentas; acta número 3-2021 de la sesión celebrada por el consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas RENAP; acuerdo de Directorio 35-2020.

2.- Actividad

Asesorar al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en la actualización y modernización administrativa, financiera y de planificación de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, la Jefatura de Notarios y en la Verificación de Identidad.

3.- Actividad

Presentar al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social , estrategias interinstitucionales al mas alto nivel que apoyen acercar a la población los servicios que brinda la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social .

<p>4.- Actividad Presentar al Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social , estrategias para mejorar el servicio que presta el personal de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.</p>
<p>5.- Actividad Prestar apoyo jurídico a las personas a quienes por alguna razón, el registro central de las personas, le deniegue la solicitud de inscripción, debiendo para el efecto, hacer las investigaciones pertinentes a un, colaborando con los interesados, para que se efectúen la inscripción solicitada, en cualquier ubicación de la república de Guatemala.</p>
<p>6.- Actividad tramitar judicial o notarialmente los expedientes que se presenten ca la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social, para la solución de los problemas de inscripción en cualquier parte del país.</p>
<p>7.- Actividad Elaborar y preparar oficios, providencias y solicitudes que se requieran por el Jefe de y Notariado, Verificación de Identidad y /o Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en el análisis de casos concretos.</p>

8.-Actividad

Asistir en la capital y en el interior del país, a cualquier tipo de actividades en las que deba realizar servicios jurídicos a los interesados, en el marco de actividades de la Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

9.-Actividad

Mantener actualizada en la base de datos de internet cualquier otro sistema para que la dirección de verificación de identidad y apoyo social implemente para el control de los expedientes.

10.- Actividad

Apoyar al Jefe de Verificación de Identidad, en la cobertura de jornadas de localización de usuarios en la capital y en el interior del país, así como la elaboración de actas y otro tipo de tramites notariales, que se le requieran, y el análisis de expedientes , relativos al trabajo que este departamento realiza.

Firma -----

Licda. JULIA MARINE MALDONADO ECHEVERRIA



Lic. César David Son Dardón
Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Dirección de Verificación de Identidad y Apoyo Social
Sede Central RENAP Guatemala Guatemala

VoBo -----

Lic. Cesar David Son Dardón

Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social.

